**R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA**

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**Convocatoria: 6**

**En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza**, se convoca a los interesados en participar en la licitación Pública Nacional siguiente:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FLOTILLA**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No. de licitación** | **Costo de las bases** | **Fecha límite para adquirir bases** | **Junta de aclaraciones** | **Visita a instalaciones** | **Presentación de proposiciones y apertura de las mismas** |
| CE-805035999-E06-2019 | $2,000.00(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) | 10 DE ABRIL DE 2019 | 10 DE ABRIL DE 201911:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 17 DE ABRIL DE 201911:00 horas |

| **PARTIDA**  | **DESCRIPCION**  | **UNIDAD**  | **CANTIDAD** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FLOTILLA | SERVICIO | 1 |

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en: LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO UBICADO EN AV. ALLENDE #333 PTE., COL. CENTRO, TORREÓN COAHUILA (PLAZA MAYOR), C.P. 27000, teléfono: 871 500 70 00 EXT. 1304, los días DE LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: DE 8:00 A 15:00 HORAS.
* La forma de pago es: EFECTIVO O CHEQUE A NOMBRE DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE TORREON DIRECTAMENTE EN LAS CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL.
* Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones respectivas se llevarán a cabo los días y horas arriba señaladas en LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREÓN, COAH. UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO UBICADO EN AV. ALLENDE #333 PTE., COL. CENTRO, TORREÓN COAHUILA (PLAZA MAYOR).
* La licitación es nacional y el idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos **y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza**.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad únicamente de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
* CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: Se adjudicará la Licitación a la empresa que cumpla con todos los aspectos técnicos solicitados y presente la propuesta económica más baja, es decir, se adjudicará a un solo LICITANTE.
* NO SE OTORGARÁ ANTICIPO
* Vigencia del contrato: DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2019 AL 21 DE ABRIL DE 2021.
* Forma de pago: EL PAGO DEL TOTAL DE LOS SERVICIOS SE EFECTUARÁ MEDIANTE 24 FASES MENSUALES DENTRO DE LOS NOVENTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
* El fallo correspondiente se dará a conocer en junta pública el día 22 DE ABRIL a las 11:00 horas en LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREÓN, COAH. UBICADA EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO UBICADO EN AV. ALLENDE #333 PTE., COL. CENTRO, TORREÓN COAHUILA (PLAZA MAYOR).

TORREÓN, COAHUILA, A 06 DE ABRIL DEL 2019.

JOSE ANTONIO LOERA LOPEZ

DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS